



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



CONVOCATORIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ICM3P-002-GTO-2025

En cumplimiento con las disposiciones que establece el Título Quinto, Art.131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato, por conducto de la Oficina de Servicios Complementarios ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos s/n esq. Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraíso, de León, Gto., con número telefónico 477 717 40 00 extensión 11166 o número directo 477 773 24 44, llevará a cabo la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ICM3P-002-GTO-2025 en la cual podrán participar las personas físicas y/o morales para la enajenación total de la partida que se detalla a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO MÍNIMO DE VENTA MÁS I.V.A.
I	Lote de Equipo médico y Mobiliario Administrativo	2033	\$169,578.00

- Las bases se encuentran disponibles y podrán consultarse en la página de Internet del IMSS, en el domicilio electrónico: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>.
- El costo de las bases es gratuito.
- Entrega de las Bases, se efectuara en la Oficina de Servicios Complementarios en el domicilio citado, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles del 19 al 27 de noviembre del 2025.
- Los eventos se efectuarán la Oficina de Servicios Complementarios en Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes, Col. Los Paraíso en León, Guanajuato; en el horario especificado:
- La Junta de Aclaración de las Bases, se efectuará el día 26 de noviembre del 2025, a las 11:00 horas.
- La Inscripción para el evento se llevará a cabo el día 28 de noviembre del 2025, de las 9:00 a las 10:30 horas.
- El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevará a cabo el día 28 de noviembre del 2025 a las 11:00 horas.
- El Acto de Fallo se realizará el día 28 de noviembre del 2025 a las 13:30 horas.
- Los interesados deberán garantizar su oferta, en Pesos Mexicanos por un importe del 10% del valor fijado a los bienes por los participantes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- El retiro de los bienes debe llevarse a cabo conforme al anexo 1 de las bases concursales.
- La difusión de esta Convocatoria inicia el día 19 de noviembre del 2025.

ATENTAMENTE

ING. RUBÉN MANZO LÓPEZ
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS